



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, **15 AGO 2023**

RES. H. N° **1208/23**

Expte. N° 4357/23

VISTO:

La Resolución H.1148/23 mediante la cual se convoca a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición, con carácter de excepción al régimen actual destinado al personal contratado, para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo – Categoría 7 – del Agrupamiento Administrativo del Personal Nodocente para el Departamento de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 1027/23 la Jefa del Departamento de Posgrado, solicita la modificación del Temario y del horario de la prueba de oposición, que establece la mencionada Resolución.

QUE la Secretaria Administrativa y de Posgrado solicita la suspensión del presente Concurso y con ello dejar sin efecto los plazos establecidos en la Resolución H.1148/23.

QUE la Decana de la Facultad, toma conocimiento de las actuaciones, y autoriza la suspensión del llamado por los argumentos expuestos.

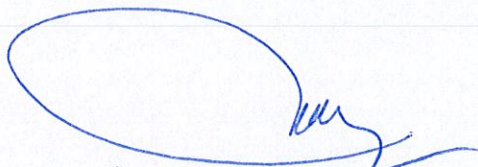
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

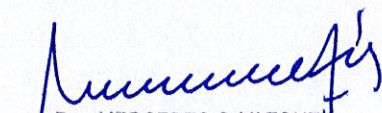
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-SUSPENDER el llamado a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición, instrumentado mediante Resolución H.1148/23 por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, comuníquese a la Secretaria Administrativa y de Posgrado, y demás dependencias de esta Facultad, APUNSA y publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa